

Durango, Dgo 04 de agosto del 2025 Asunto: **ADDENDUM** 

Por medio de la presente me permito informarles que con fecha del miércoles 16 de julio del 2025 se publicó las bases y convocatorias de Invitación a cuando menos Tres Personas N° 2025-001/MFCBM-CESAVED para la adquisición de *Chrysoperla carnea*, en la cual se realizó la publicación del cronograma de actividades con un error en las fechas y actividades pactadas, el cual está de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DESARROLLO	LUGAR
Periodo de recepción de preguntas para la junta de aclaraciones	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el día 28 de julio del 2025 a las 16:00 horas.	Al correo electrónico cesavedac_dgo@hotmail.com
Acto de junta de aclaraciones	A las 10 horas del día 29 de julio del 2025	En las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, sita en el Blvd. Francisco Villa Km 4.5, Carretera a Torreón, Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Dgo.
Periodo para presentación de propuestas	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el día 06 de agosto del 2025 a las 16:00 horas.	
Acto de fallo	A las 12:00 horas del día 07 de agosto del 2025	
Firma de contrato	El contrato se firmará dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo	

Así mismo se informa que el cronograma de actividades correcto es de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DESARROLLO	LUGAR
Periodo de recepción de preguntas para junta de aclaraciones	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el día 28 de julio del 2025 a las 16:00 horas.	Al correo electrónico cesavedac_dgo@hotmail.com



Acto de junta de aclaraciones	A las 10 horas del día 29 de julio del 2025	
Periodo para presentación de propuestas	I convocatoria hasta el dia 06 de agosto de	
Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas	A las 11:00 horas del día 07 de agosto del 2025	de Sanidad Vegetal de Durango, sita en el Blvd. Francisco Villa Km 4.5, Carretera a Torreón, Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Dgo.
Acto de fallo	A las 15:00 horas del día 07 de agosto del 2025	
Firma de contrato	El contrato se firmará dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



ING. LEOBARDO RAMIREZ RAMIREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO